DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,221] BUENOS-AIRES, JUEVES 29 DE NOVIEMBRE DE 1838. [PRECIO 3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

Estractos de periódicos estrangeros.

—

PERÚ.

—

En estos últimos dias ha circulado en la Capital de un modo clandestino, un papel que se dice oficial, forjado en la Fortaleza del Callao y titulado el "Verdadero Peruano" El tal papel, sea por su objeto vil, sea por sus términos indecorosos, sea en fin, porque es órgano de traidores insignes de la patria, no merece estamparlo en las columnas del periódico oficial Mas como en él se excita al pueblo de Lima y á las tropas á que abandonen sus hogares y sus filas; se manifiesta que el General Orbegoso obra de acuerdo con Santa-Cruz, sometiendo á este la suerte del Perú: se insertan de oficio los decretos protectorales; y se confiesa de plano la correspondencia que hay entre los Gefes del Castillo con los de las fuerzas que ocupan Jauja y Tarma; no nos creemos dispensados para dejar de hacer algunas observaciones sobre el inmundo folleto de que vamos hablando.

Abandonado el General Orbegoso á los remordimientos de una conciencia criminal; aborrecido de los pueblos á quienes alevosamente traicionó: destituido por esta razon de la autoridad que le habian conferido; abandonado por los Generales, Gefes Oficiales y tropa con quienes contaba para sostener su autoridad en el Norte: renegado de Santa-Cruz por la revolucion que capitaneó el 30 de Julio; maldecido de los Generales, Gefes, Oficiales y tropa de Bolivia; y detestado por los mismos que le acompañan en su encierro y por todas las clases de la sociedad; y al mismo tiempo ansioso de conservar perpetuamente la autoridad de gobernante, desoye el grito de la patria que lo llama á la union: consiente en quedar fuera de la ley: se prosterna á la planta inmunda del tirano; y en una actitud bastante ridícula le pide *perdon* por sus delitos, le ofrece de nuevo el territorio peruano; y se obliga á presentarle encadenado y al pié de mil patíbulos á otros tantos Peruanos entusiastas, que se sacudieron con arrojo de la dominacion protectoral, que reclamaron su pacto, y que arrancaron denodados el fúnebre gallardete de esclavitud y de servidumbre obnoxia que habian clavado sobre sus cabezas el General Santa-Cruz.

¿Cómo puede presumirse el General Orbegoso que los limeños se igualen con los seres mas abyectos de la tierra, sin que pesen sobre sus almas pundonorosas las horribles cadenas de la opresion? ¿Cree acaso que la frente Peruana no se levantará al oir el nombramiento augusto de la libertad; que la Capital de la República no marchará con orgullo á la vanguardia de la independencia, que querrá vivir agoviada con el oscuro gorro de los esclavos, que no enarbolará con confianza su estandarte constitucional, que no dará á los pueblos el primer ejemplo del entusiasmo por la restauracion: que en los Limeños no arderá el fuego del amor patrio; y en fin, que puede dominarlos como se domina á los pueblos viles del Asia, á quienes el destino condenó á una servidumbre eterna? No es posible que lo crea sin estar afectadas sus potencias de un mal grave que le hace delirar y formar cálculos desesperados. Si se apoya en los hombres, bastantes testimonios han dado de que no sufren con paciencia las cadenas de la opresion: dígalo sino el 29 de Julio. Sí en el bello sexo ya las ideas de la libertad é indepencia han rectificado su juicio, y todos sus conatos los dirigen al amor de su patria, y al odio de sus opresores. El bello sexo detesta la infidelidad y la bageza, la cobardía y el vicio, la traicion y la iniquidad; y podemos asegurar, sin peligro y engaño, que mucho mas fácil será hundir á Lima en el abismo, que someterla á una dominacion despótica.

El General Orbegoso llama á sí á los Peruanos y Chilenos, y este es un comprobante irrefragable de que su razon ha caducado. El General Orbegoso y sus subordinados á la manera de unos criminales, están realmente presos. El Castillo no es mas que una cárcel. El no puede salir de ese círculo reducido, donde precisamente, si no vuelve en sí, tendrá que ser víctima de la hambre y de la sed. No puede fugar porque su cárcel está asegurada con dobles cerraduras.—¿Y habrá mortal alguno que quiera acompañar en la prision á unos criminales? Los padres, los hijos, los hemanos, las mugeres ¿querrán separarse de la vista de sus hijos, de sus padres, de sus hermanos y de sus esposos, por ir á encerrarse en el Castillo en torno del Presidente de los presos? ¿Querrán cambiar la virtud por el crímen, la abundancia por la miseria, la libertad por la opresion, la vida por la muerte y el bien por el mal? Es imposible, porque el hombre naturalmente ama lo bueno y aborrece lo malo; pues aunque algunas veces la apariencia debe disfrazar el bien y el mal, el General Orbegoso se ve desnudo de todo recurso para hacer aparecer como un verdadero bien el mal albergado en el Castillo. ¿Qué relaciones ha tenido ni tiene el General Orbegoso con las tropas de Chile para convidarlas á que lo acompañen en sus cuitas? ¿Se cree autorizado por venturá para este convite, por haberles declarado la guerra y hecho fuego cuando pedian la paz y la concordia, cuando venian á sostenerlo en su Presidencia, y á consumar una empresa que Orbegoso no podia por sí solo acabar?

Si nos ocupamos en la refutacion de las producciones de un hombre alucinado por una especie de *mando-mania*, se nos creerá contajiados de su insania, por cuya razon omitimos extendernos mas sobre esta cuestion.

(*El Peruano.*)

—

Pasados del Castillo en la noche del 26 de Setiembre.

Capitanes—D. Juan Pablo Secada.
" —" Manuel Canseco.
Teniente—" Juan José Linch.

Por conducto de estos oficiales se sabe que la autoridad del General Orbegoso en la Fortaleza está enteramente anulada: que D. Manuel de la Guarda es el que todo lo dirige, y el único á quien allí se obedece: que la guarnicion está completamente anarquizada. Unos son partidarios de Santa-Cruz, otros de Orbegoso, otros de Guarda, otros de Nieto, y otros del sistema de libertad é independencia. Esta circunstancia peligrosa que de un momento á otro puede inundar en sangre la Fortaleza, ha puesto al General Orbegoso en actitud de embarcarse para salir del pais.

Existen encerrados 700 hombres, de los cuales 200 son marineros, 100 artilleros y 400 infantes. El escorbuto va en fermento y tiene postrados mas de 200 soldados. Carecen de viveres frescos, y están á racion de mala agua.

—

El ciudadano Agustin Gamara, Gran Mariscal, Presidente Provisorio de la República Peruana.

CONSIDERANDO:

I. Que en la sorpresa de Matucana, la columna del Ejército Unido, ha demostrado lo poco que valen los esfuerzos de un tirano, contra los que con una entereza sin ejemplo se proponen defender sus libertades patrias.

II. Que el Gobierno debe perpetuar la gloria de los vencedores de Matucana, dándoles un distintivo con que entre sus compañeros de armas puedan recordar con orgullo, haber combatido en aquella jornada.

DECRETO:

Art. 1.° Todos los Gefes, Oficiales y soldados del Ejército Unido que tuvieron parte en la gloriosa jornada del diez y ocho del presente en Matucana, llevarán al pecho una medalla de figura octagonal con esta inscripcion—*El Perú al triunfo heróico en Matucana.* Los Gefes y Oficiales la usarán de oro y la tropa de plata.

2 Se solicitará al General en Gefe del Ejército Restaurador, la relacion de los empleos y nombres de los bravos que se hallaron en la accion de Matucana, para que por el Ministerio de Guerra se les remitan las medallas de honor y sus correspondientes diplomas.

3 Se asigna una gratificacion mensual, que se detallará por separado, á los sargentos, cabos y soldados, que por haberse distinguido en el campo de Matucana, han sido recomendados por sus respectivos Gefes

4. El O M. encargado del despacho del Ministerio de Guerra y Marina, cuidará del cumplimiento de este decreto, haciéndolo imprimir publicar y circular. Dado en el palacio del Supremo Gobierno en Lima, á 24 de Setiembre de 1838.—AGUSTIN GAMARRA.—P. O. de S E—*B. Soffia.*

—

Palacio del Supremo Gobierno en Lima, á 24 de Setiembre de 1838.—Al Sr. General en Gefe del Ejército Restaurador.

SR. GENERAL:—

No pudiendo S. E. desentenderse de las consideraciones á que se han hecho dignos los vencedores en Matucana; ha acordado en este dia un grado á los Gefes y Oficiales, y ademas una medalla extensible hasta la clase de tropa, en los términos que espresa el supremo decreto que tengo el honor de adjuntar en copia: en su consecuencia me ordena manifestarlo á V. S para que se digne dirigir á este Ministerio una relacion nominal de los valientes que se han hecho acreedores á esta gracia, á fin de que se les expidan los correspondientes despachos y diplomas.

Reitero á V. S. los sentimientos de aprecio con que me suscribo su atencto obsecuente servidor—*Bernardo Soffia.*

—

POSTSCRIPTUM.

Anoche muy tarde hemos recibo dos diarios del Perú del 1.° del corriente.—Contienen una acta de la ciudad de Haraz en el Departamento de Huailas, por la que se proclama Presidente Provisorio de la República al Gran Mariscal D Agustin Gamarra, facultándole para que á nombre de la Nacion declare la guerra al Usurpador del Perú, haciendo con el Ejército de Chile alianza y convenciones amigables, hasta arrojarlo del territorio, y reducirlo á una absoluta impotencia de volver á trastornar el régimen que se establezca. Tambien se le faculta para pedir auxilio á cualquiera de las Repúblicas hermanas, en caso de sufrir un revez las armas del Perú y Chile. En caso de muerte, enfermedad ó cualquiera otro suceso imprevisto, debe sucederle en el mando el General de division D. Francisco Vidal. Se registra una nota del General Vidal al General Orbegoso en que le interpela porque dimita la Suprema Magistratura y la entregue al que los pueblos llamen á rejir sus destinos y los salve del invasor. El *Tribuno* registra una lista de los Generales y Gefes Peruanos perseguidos, desterrados, fusilados ó asesinados por Santa-Cruz ó su segundo, entre los cuales figuran 13 Generales, 48 Coroneles, 2 Comisarios ordenadores, 76 Tenientes Coroneles, 68 Sargentos Mayores, &c. &c.

(*Mercurio, Octubre* 30.)

—

CAPÍTULOS DE CARTAS.

Trujillo, Setiembre 11 de 1838.

"El Norte del Perú ha desmentido ya, los pronósticos emitidos por tres años por los prosélitos de Santa-Cruz El estúpido Orbegoso y los secuaces solapados de Santa-Cruz nos obligaron á combatir ante los muros de Lima, pero Trujillo se sublevó en masa apellidando al Ejército de Chile su amigo y protector. Lambayeque y Piura se preparan á lo mismo, y algunos de sus pueblos nos han dado ya la señal de su amistad. Sin disparar un solo tiro quedará en nuestro poder todo el pais intermedio entre Huacho y Tumbes. Huailas se ha conmovido y nos proclama sus libertaddores. Parte de Junin ha seguido su ejemplo y las huestes de Santa-Cruz han perdido ya las siete octavas partes del Norte del Perú sin disparar un solo tiro."

"Nieto ha sido abandonado de los soldados que arrastraba, recibiendo el último desengaño. Bien merecia este reves el necio balatron que habia reconcentrado en su persona todas las aspiraciones imaginables, y que nada sabe hacer sino desatinos Saldrá del Perú sin haber hecho otra cosa que servir á Santa-Cruz, y traicionarlo, traicionando tambien los votos de su patria con el combate de Malambó, en el q' ligado á Orbegoso se cubrió de infamia. Orbegoso y Nieto han sido los instrumentos ciegos del pigmeo Maquiabelo, Luna Pizarro, de este monigote empapado en odio y rencores antiguos; y que solo ha sabidó dar al Perú planes de revolucion y candidatos al poder tan corrompidos como estúpidos El combate de Malambó ha patentizado la inmoralidad sin límite de aquel malvado, indigno de tener patria, indigno de su carácter sacerdotal, indigno de indulgencia y de perdon Ojalá los grandes malvados sean al fin castigados en el Perú Los males de este pais se derivan de la impunidad."

—

El General en Gefe del Ejército Nacional, á los habitantes de los departamentos del Norte.

¡PERUANOS! El mandatario á quien por una bondad inmerecida confiasteis la santa empresa de reconquistar la independencia de la patria, y libertaros del vergonzosísimo yugo bajo el cual os ha hecho gemir el mas ruin y sanguinario de los usurpadores, siempre infiel y siempre traidor, ha vuelto á violar vuestros terminantes mandatos, y dejar burlada vuestra noble confianza. Guerra al feroz opresor boliviano, y paz con la magnánima República de Chile le prescribisteis, y el pérfido no ha empleado la autoridad que le concedisteis sino para agasajar las hordas del tirano, y hacer la guerra á vuestros generosos aliados. Sabiendo que si conforme á vuestros votos la division que apoyó vuestro glorioso pronunciamiento se unia al Ejército Restaurador, era infalible la pronta caida del bastardo opresor; resistió con todos los medios que le ofrecian el poder supremo y la maquiavélica fecundidad de los agentes de Santa-Cruz, á la union que todos deseaban con ardor, y bajo los mas despreciables y absurdos pretestos, obligó á vuestros conciudadanos armados á que rompiesen sus fuegos contra vuestros aliados, y á éstos á que se defendiesen. La preciosa sangre de los defensores de vuestra independencia ha corrido derramada por ellos mismos; pero de ella y de este espectáculo inaudito nadie es responsable ante el cielo y los hombres, mas que el funesto Orbegoso, que no pudo tolerar quedase libre la República que él mismo poco há vendió con tanta infamia y á tan vil precio.

¡COMPATRIOTAS! Despues de deplorar la malhadada suerte de las víctimas del 21 de Agosto, consolémonos con la lisonjera idea de que pasaron ya los dias de horror y de amargura, y que entramos en la época de las esperanzas. Una administracion mas peruana por sus sentimientos que aun por su orígen, ha sido proclamada en la capital de la República, porque así lo exigía la necesidad de salvar la patria, y ella es la que os garantiza el cumplimiento de vuestros deseos, contando con el incontrastable apoyo del Ejército Restaurador; poneos en rededor suyo: honradla con vuestra confianza, prestad una activa cooperacion, y tendreis el inefable gozo de ver á la patria libre de toda dominacion extraña.

¡CONCIUDADANOS! La mision que traigo es de paz y de conciliacion: vengo á proclamar la union entre todos los peruanos de todos los partidos y de todos los colores, porque esta es la base de la política del gobierno que me envia; vengo á calmar los temores y recelos que á fuerza de falsedades y calumnias han procurado esparcir los agentes de la usurpacion; vengo á impedir que seais víctimas de los caprichos y odios personales de una faccion incomprensible; vengo á anunciaros que ya queda restablecido el régimen constitucional, que teneis garantías y sois hombres libres; y vengo por fin á afianzar vuestra amistad, que con imposturas groseras y torpes maniobras nos querian arrebatar nuestros tercos enemigos.

¡AMIGOS! No soy desconocido entre vosotros, y al saludaros despues de tantos años de ausencia os recuerdo que nunca tuvisteis que arrepentiros de haber depositado en mí vuestra confianza. Veraz y franco como siempre, apelo á vuestra imparcialidad para que decidais entre los disidentes que nos acusan, y nosotros que nos defendemos. Ellos fueron complices del odioso conquistador, nosotros las víctimas; ellos se prosternaron á los piés del verdugo de nuestros infortunados compañeros de armas, y besaron las manos que todavía estaban destilando sangre peruana; nosotros hemos preferido la miseria y las mas crueles privaciones, ántes que transijir con el tirano; miéntras ellos partian con el insaciable usurpador los despojos de la República, nosotros viviamos errantes mendigando el pan extraño; ellos inundaron la tierra sagrada con hordas de bárbaros que se apoderaron del país y lo han dejado manchado para siempre, y nosotros volvimos del destierro acompañando un ejército respetable que solo viene á restituir al Perú su independencia, y cuya moral y moderacion son superiores á todo elojio; á nuestro regreso ellos nos saludan con horribles imprecaciones y nos reciben á balazos, y nosotros los buscamos con los brazos abiertos, y nuestros magnánimos aliados, aun en el calor del combate, se limitan á desarmar á sus agresores, respetando su orígen peruano; ellos, en fin, en su ciego despecho emplean los medios mas reprobados para concitarnos el odio de los pueblos, y nosotros no cesamos de convidarles á la union: sus constantes y descomedidas repulsas no nos resienten, y aun ahora mismo nada nos seria mas grato que el que se prestasen á una fraternal reconciliacion, y se decidiesen á ayudarnos á arrojar del territorio al insolente Boliviano. De qué parte está la justicia, de qué parte está el verdadero patriotismo, y quienes merecen mas vuestras simpatias y cooperacion, corresponde á vosotros decir: con vuestro fallo se conforma vuestro compatriota—

Antonio Gutierrez de La-Fuente.

Trujillo, 8 de Setiembre de 1838.

—

HOLANDA.

---

9 de Agosto.

Desde dos dias nos escribe nuestro corresponsal de Amsterdam; se hace correr la voz en el pueblo y en la bolsa, que el Rey notificó á los plenipotenciarios de las cinco grandes potencias en Lóndres, que si la Bélgica continúa en negarse á la ejecucion íntegra de los 24 artículos, se proponia invadir de nuevo este país, y forzarlo con las armas á celebrar una paz equitativa y ejecutar un tratado que habia firmado. El Rey no despachó en Lóndres ningun pliego en este sentido. La Bélgica, mejor organizada que en el año de 1831, haria una resistencia mas enérgica. El Rey no puede contar con una cooperacion útil de los ejércitos del Norte, mientras que la Francia, que mantiene fuerzas considerables en las fronteras de la Bélgica, se apresuraria á socorrer á su aliado natural

El *Handelsblad* publica una correspondencia de Bruselas, en que se dice que la última valentonada del Príncipe de *Ligne* (cuando pasó á *Flessingue* enarbolando los colores belgas, bajo la proteccion de un pavellon estrangero) sugirió à algunos individuos la idea de hacer navegar en estas mismas agoas un buque mercante con los colores prohibidos. Sería una provocacion directa, con el objeto de inducir los comandantes holandeses á hacer fuego sobre este buque. El *Hannelsblad* añade, que el primer cañonazo que se dispararia, sería la señal de una guerra: pero no es de temer tan funesto resultado. El Gobierno belga, el mismo, si llegase á saber este proyecto, se opondria sin duda para que no se llevase à debido efecto, y la tripulacion del buque reflexionaria por cierto ántes de esponerse á todas las consecuencias de semejante acto de temeridad En cuanto á la voluntad del Rey Guillermo no se puede mirarla como un obstáculo poderoso à estas colisiones.

HAITI.

---

15 de Agosto.

En el momento en que tuvo lugar la tentativa de asesinato sobre la persona del General Inginac, la Cámara de los Representantes de Haiti acababa de contestar recien al discurso de apertura de la sesion, que pronunció el Presidente, con una minuta de comunicacion muy estensa, en que se hallan enunciados un sin-número de puntos gubernativos y legislativos, que se sometian á la opinion del Presidente para que los resolviese.

El Presidente contestó, al recibir esta minuta, que era un trabajo meditado durante mucho tiempo, y que necesitaba igualmente tiempo para meditar su respuesta. Eso sucedia al fin de Abril; en la noche del 1° al 2 de Mayo se perpetró la tentativa de asesinato.

El 2 hubo una sesion estraordinaria de la Cámara de los Representantes; ella se apresuró á mandar una diputacion al Presidente Boyer para espresarle la indignacion que le inspiraba este acontecimiento, y saber si la seguridad pública estaba amagada.

El Presidente respondió, que el autor de un crímen tan inaudito en los anales de Haiti no quedaria impune, y aseguró que la tranquilidad pública no seria perturbada. Entretanto parece que este atentado se ligaba con un motin insurreccional, que debia estallar en las montañas de Leogane.

El 7 de Mayo la Cámara de los Representantes envió otra diputacion al Presidente para tener comunicaciones con motivo de los acontecimientos que conmovian la opinion pública, y darle nuevos testimonios de la opinion de la Cámara á favor de los principios constitucionales. Entónces el Presidente publicó su proclama con fecha del 8 sobre el atentado, é indicó que el complot tenia ramificaciones. Unos veinte individuos estaban presos; aunque como milicianos perteneciesen al órden civil, debian ser juzgados por un consejo de guerra.

Una diputacion del Senado vino igualmente á casa del Presidente Esta diputacion, fundándose sobre lo que los conjurados habrian invocado la opinion de la Cámara para justificar su levantamiento, acusa una porcion de la Cámara de los Representantes de malevolencia, de turbulencia y de tendencia á la anarquía.

El Presidente Herard Dumesle dió cuenta de eso á su Cámara el 9 de Mayo, y declaró que esta pérfida delacion no podia alcanzar un cuerpo que no habia hecho mas que llenar su deber ácia el país, cuyos votos y necesidades le correspondia espresar.

Entretanto el consejo de guerra juzgaba á los acusados y condenaba cinco de ellos á muerte, sin que nadie se atreviese á reclamar contra la violacion de la constitucion de 1806, revista en 1816, y cuyo artículo 171 dice: "Ninguno puede ser separado de los jueces, que la ley le señala, por cualquier comision que sea."

Sin embargo la Cámara de los Representantes redactó el 6 de Junio una nueva representacion al Presidente, en que se queja de la censura que ejerce contra ella la Cámara del Senado, en que ella recomienda la ejecucion de las promesas que se hicieron á la Francia y la necesidad de no apartarse de los principios del sistema representativo.

El Presidente, con pretesto de estar enfermo, pidió que se le remitiese la minuta de presentacion por escrito, y contestó que "aguardaba una comunicacion de la Càmara sobre objetos especiales, pero que no habia encontrado en sus palabras sino ideas generales sobre la buena armonia que debia reinar entre los cuerpos constituidos, y sobre las disposiciones que manifiesta la Cámara de contribuir á la felicidad del país" Piensa que tal es en efecto el deber de todos los funcionarios públicos; despues añade estas palabras:

"Siempre invariable en mis principios, los complots de algunos malvados no pueden hacerme desviar de la línea que me he trazado." Aquí concluyen los documentos que hemos recibido. Sabemos solamente que este conflicto no se llevó adelante; pero la Càmara de los Representantes se mantiene firme en su actitud.

El Senado echó de su seno á uno de sus miembros, al senador Pedro Andres, que la opinion pública designa como el autor de las cartas anónimas que recibió el Presidente.

(*Journal du Havre.*)

FRANCIA.

PARIS, 13 *de Agosto.*

Anunciamos ya como un rumor el proyecto de los belgas de pasar bajo el cañon de *Flessingue* con los colores belgas enarbolados en sus buques. La correspondencia de Amsterdam induce à creer que esta noticia afectó sobremanera al Rey Guillermo, y sobre todo al Príncipe de Orange.

AMSTERDAM, 10 *de Agosto.*

"El Consejo de gabinete que se reunió ayer en *La Haye*, ventiló la cuestion de saber lo que habria que hacer en el caso en que los belgas ejecutasen su proyecto de enviar un buque mercante con la bandera belga á la boca del *Escaut*. Los buques belgas arriaban hasta ahora su pavellon al pasar enfrente de las fortalezas holandesas. En este consejo, que el rey presidia en persona, se ventiló el asunto de un modo mucho mas sério de lo que se habia creido. El consejo fué de parecer unánime, que á cualquier buque con bandera belga, surcando las aguas de *Flessingue*, se le recibiera à cañonazos y se le echase á pique. Era fàcil preveer que el Rey no retrocederia ante medida alguna capaz de producir nuevas complicaciones. La determinacion que tomó el gabinete, es de mucha gravedad; y las consecuencias de una nueva valentonada por parte de los belgas serian incalculables, pues las cabezas exaltadas en Bélgica, que no tienen otro objeto que el de provocar hostilidades por parte de la Holanda, no dejarian de aprovecharlas en el interes de la faccion destructora, que empieza de nuevo á levantar la cabeza.

"Se cree aquí que la revocacion del Sr. Fabricius, muy apreciado en este país, no es definitiva. A este diplómata se le invitó á volver cuanto àntes en *La Haye*, para esplicarse sobre unos rumores que se desean ver desmentidos inmediatamente.

"Se dice que de resultas de una sesion del consejo de estado, cuyo presidente es el Príncipe de Orange, se suscitó una fuerte altercacion entre este Príncipe y el Rey su padre. S. A. R. habria pronunciado en el consejo de estado un discurso muy exaltado, y habria logrado hacer participar á los demas miembros su humor belicoso. Fué de parecer que era menester hacer la guerra àntes de ceder à nuevas exigencias, y que era de la dignidad de la nacion mantenerse estrictamente en los límites trazados por los 24 artículos, y que debia fijarse un plazo á la Bélgica, y en el caso de negar su conformidad, el Príncipe de Orange haria, á la cabeza del ejército una segunda irrupcion. El Rey, se dice, hizo vivas reconvenciones sobre lo que él llamaba una imprudencia, y habria añadido que el tiempo de acudir á medios violentos no habia llegado todavía."

(*Le Constitutionnel.*)

—Nuestro corresponsal de Suiza nos manda de Lucerne las noticias siguientes, que se diferencian enteramente de las que publicó el *Diario de los Debates*—

LUCERNE, 10 *de Agosto.*

"Pocos dias àntes de entregar su nota al Presidente de la Dieta, el Sr. de Montebello fué á ver al diputado de Turgovia, el Sr. *Kern*, para participarle las intenciones de su gobierno, con respecto al Príncipe Luis Napoleon, é incitarlo á dar, cerca del gobierno turgoviano, pasos para prevenir las reclamaciones que se le habian encargado hacer. El diputado le hizo presente, que los agentes diplomàticos, siendo acreditados cerca de la Confederacion y no cerca de tal ó tal distrito, el gobierno de Turgovia no podia recibir notificacion alguna sino por conducto de la Dieta. El Sr. de Montebello insistió para que el Sr. *Kern* le manifestase al ménos su parecer con respecto á la espulsion que solicitaba. Este diputado le contestó, que no podia satisfacerle, pero que por la opinion que sostendria en el seno de la Dieta, si este asunto le fuese sometido, sabria bien cómo miraba los nuevos enredos que les armaba la Francia.

En general, el Sr. de Montebello està muy léjos de encontrar, como en el asunto *Conseil*, la misma condescendencia de parte de ciertos funcionarios de alta categoría. El Presidente de la Dieta sobre todo se muestra inaccesible á todas las seducciones con que el embajador frances trata de envolverle. Su firmeza á este respecto llega hasta la aspereza. Los diputados *Sarnienses*, los mismos que en la época de nuestra primera desavenencia con la Francia hacian abiertamente causa comun con el Duque, muestran en el lance actual una gran reserva á este respecto. Sin duda desean interiormente el triunfo de una potencia, que hace cuanto puede para servirles con menoscabo del nuevo órden de cosas establecido en Suiza despues de las jornadas de Julio 1830; pero no pueden disimular que las pretensiones de la córte de las Tuillerias para conseguir la espulsion de un *ciudadano suizo*, son incomprensibles, por no decir inadmisibles. Ademas la prensa suiza està tan unísona para rechazar la nota francesa, que habria peligro en dejar traslucir el menor deseo de apoyar la demanda del enviado frances.

—Ved ahí ahora la carta que publicó el *Journal des débats*—

LUCERNE, 9 *de Agosto.*

"Despues de una conferencia que tuvo lugar ayer, se dice esta mañana que la mayoría de los estados se prepararia á votar una contestacion negativa, á la nota del gobierno frances, y que al mismo tiempo Luis Napoleon, al declarar que no quiere suscitar nuevos conflictos á la Confederacion, se retiraria de su propio motu."

(*Idem.*)

Los soberanos del Norte, dice un periódico aleman, no hicieron en *Toeplitz* ni protócolo ni tratados, pero no por eso se ocuparon menos del porvenir de la Europa. La situacion del oriente fué el asunto primordial de sus conferencias. La Prusia profesaba á este respecto principios opuestos á los de sus aliados. Parece que lograron persuadirla; el resultado seria una convencion por la cual cada una de las tres potencias se comprometió á no procurar engrandecerse á espensas de la Puerta Otomana. Eso corta los celos, dice el diario aleman, que mencionamos. Sin duda; pero ¿qué engrandecimiento podria desear la Rusia cuyo influjo es ya tan poderosísimo en Constantinopla?

—El *Czar* prosigue el curso instructivo de sus viajes. Ha llegado á Munich; se espera verle bien pronto sorprender al Emperador Fernando en Milan. Esta fiebre de *loco-movilidad* es muy loable; pero por mas que haga, el autócrata no lograrà completar la suma de sus luces adquiridas, si no viene á Paris. Por mas preocupado que pueda ser su ánimo, el espectáculo de la Francia, de su movimiento intelectual y de su prosperidad material, no dejaria de suministrarle con que hacer saludables reflexiones. La Polonia, no cabe duda alguna, ganaria mucho en eso.

(*Le Temps.*)

—*Remechido* ha sido fusilado en *Faro* el 2 de Agosto. El verdadero nombre de este gefe miguelista era *Souza Reis.* En sus últimos momentos mostró la mayor firmeza. El partido q' representaba no se dá por completamente vencido á pesar de esta pérdida. Si hemos de dar fé á una correspondencia de Génova, pronto tendrá lugar una expedicion sobre las costas de Algarves bajo el mando de dos oficiales, el uno Carlista, el otro Miguelista. Esta expedicion se compondria de un conjunto de franceses, españoles, italianos y portugueses que han dedicado sus brazos al Pretendiente. Se han ocupado, desde mucho tiempo, de ciertos preparativos que favorece el Rey de Cerdeña; se trata quizas de realizarlos ahora, y este resultado podria bien haberlo acelerado nuestra desavenencia con la Suiza; pues los rumores de guerra ocupan sumamente al gabinete de Turin.

REMITIDO.

Ultimo Homenage.

La campana de la muerte acaba de anunciar un instante deplorable, y el corazon exhala tambien hoy este homenage fúnebre, esta necesidad del dolor por la pérdida de una dulce esperanza, de un bien, de un objeto querido y generoso! Parece que el mortal ha recibido simpatías y nobles sentimientos, para verlos sacrificados en los momentos mas solemnes.....Una muger querida, una esposa leal, una amiga sin doblez, una madre cariñosa, una respetable hija de Buenos Aires acaba de extinguirse al soplo de la muerte! **Bernarda Rocamora**, digna viuda del General D. MARCOS BALCARCE. Su vida fue un modelo, un espejo sin mancha donde reverberaban todas las virtudes de una matrona ilustre. Instruida sin ostentacion, patriota sin fanatismo, franca sin hipocrecía y amable por naturaleza, arrastraba las simpatías y reclamaba los respetos; pero la Providencia ha señalado á cada una

de las criaturas el número de sus dias, y no es dado á la influencia de los mortales detener el cumplimiento de sus leyes incomprensibles.

Bernarda espiró !......pero su tumba será un santuario donde nadie llevara sus ojos, ni sus pasos, sin una secreta veneracion mezclada de amargura: dejó de palpitar su corazon !...... pero muchos corazones sensibles han sido sofocados por el dolor: dejaron de brillar sus ojos!... pero muchos fueron arrasados por el llanto: dejó su alma la mansion de las sombras!.....pero una mansion luminosa le abrió sus puertas inmortales.

No hay que tener lástima á la flor que se deshoja despues de haber exhalado su fragancia, ni á la virtud que se aleja despues de haber derramado en la tierra su lluvia fecunda, ni al alma que se eleva despues de haberse inmortalizado y arraigado en corazones aun palpitantes.... Tal ha sido Bernarda!.... pero las que la hemos perdido! las que la hemos amado!.... verteremos suspiros y llantos por mucho tiempo.

El último suspiro de Bernarda ha sido bebido por muchos corazones, el último acento de su voz contestado por un último adios de ternura y desconsuelo, la última de sus miradas, honrada por un mar de sollozos y de lágrimas!!!

Qué pluma se encargaria de compendiar á Bernarda?.... apénas el mudo pero indéleble recuerdo que ella supo grabar en los pechos á quienes prodigó su sincera amistad. Quien no la amó!.... el que no tuvo la fortuna de verla.... Quienes deben llorarla?... Todos, todos los que amen la virtud.

¡ Bernarda! si desde el Santuario del Eterno vuelves una mirada á la tierra; si te es posible penetrar el inmenso espacio que nos separa, divisarás las gotas purísimas que aún humedecen tu tumba!

Recuérdanos!!! Adios!!!

SUS AMIGAS.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL NORTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoi dia 29 del corriente.

Cueros vacunos	74
Cueros de carnero......(doc.)	57
Cueros de nutria.......(doc.)	5
Arrobas grasa	44
Arrobas sebo	16
Arrobas cerda	10
Arrobas lana	673
Fanegas trigo	30
Quesos	232

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoi dia 29 del corriente.

Cueros vacunos	1545
Cueros de potro	19
Cueros de carnero	1530
Arrobas grasa	22
Arrobas sebo	200
Arrobas crin	144
Arrobas lana	1687
Fanegas maiz	100

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

Dia 28.

DE HOMBRES.

Entraron	2
Salieron	1
Muertos	1
Existentes	95

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 27.
3.ª PUBLICACION.

D. Francisco Hernandez, (presbitero),	Montevideo
Antonio Agell, 3 hijas, 3 nietas,	Rio Janeiro
Dorotea Stewart, 2 hermanas, 3 hijos, 1 criada,	id.
Gaspar Ress,	Montevideo
Ramon Lascano, 1 peon,	Salta

DIA 28.
2.ª PUBLICACION.

D. Gerónimo de la Serna,	Montevideo
Cándida Falquez,	id.
Maria Gonzalez,	id.
Juan Agnew,	Rio Janeiro
Luis Creyssae,	id.
Santiago Bernardino,	id.
Catalina Bernardino,	id.
Carlos Lusbin,	id.
Augusto La Roche,	id.
Eugenio Braun,	id.
Bartolomé Bordes,	id.
Benigno Ocampos,	Córdoba

DIA 29.
1.ª PUBLICACION.

D. Tomas Mattos,	Montevideo
Fray Carlos Palomar,	Cádiz
Francisco P. Lozano, 4 peones,	Córdoba
Fray Francisco Pastrana,	id.
Cruz Migues,	Chile

ESPECIES METALICAS.

NOVIEMBRE 29.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de rostro	192		194	
—Pátrias	188		190	
Pesos fuertes	12	2		
—Pátrios	11	4		
—Patacones	12			
Macuquino la de cordon	11			
Cortada	10	2		
Fondos públic. del 6	44			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. $4\frac{7}{8}$ peniques.

MARITIMA.

☞ No ha ocurrido novedad en el Puerto.

BUQUES A LA CARGA.

Para la Habana.

(Saliendo de Montevideo en derechura.)

"PASAGEROS SOLAMENTE."

La muy velera hermosa y acreditada Barca Española "CANTABRIA", forrada y clavada en cobre, surta en Montevideo, saldrá sin falta para el mencionado destino en todo el presente Noviembre; tiene contratada toda su carga y solamente admite pasageros, (para los cuales ofrece comodidades muy superiores) asegurándoles un escelente trato. Para su ajuste, pueden ocurrir en Montevideo á su consignatario D. Ildefonso Gestal, y en ésta á--

VICENTE ROSA,
Perú num. 6.

n15 8p

For London.

Will leave Montevideo on or about the 25.th December.

The very superior, fast sailing A. I. Yarmouth-built Brig "CONDOR," 190 tons per register. Capt. John H. Smith, having been built expressly for a regular Packet to this River, offers first rate accommodations for passengers, who can hear terms of passage by applying to her consignee at Montevideo F. Mainez, No. 46 calle de San Felipe, to the Master onboard, or to

CHARLES R. HORNE,
Número 51 calle de la Paz.

n17 15s

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO DE LA VICTORIA.

16.ª FUNCION DE LA 4.ª TEMPORADA.

Hoi Jueves, 29 de Noviembre de 1838.

El gran drama de espectáculo, en 3 actos y en prosa, con el titulo de—

ARADIN BARBA-ROJA,

ó sea

LA CONQUISTA DE REGGIO.

En el que desempeñará el Sr. La-Puerta la parte del protagonista Aradin, y siendo decorado con todo el aparato escénico que demanda como igualmente con la comparsa de tropa que debe figurar en el asalto y defensa de la ciudad, terminará la funcion con un divertido—

FIN DE FIESTA.

Dará principio á las 8.

☞Nota.—Los boletos vendidos para la funcion del Martes, que no se verificó por el mal tiempo, sirven para esta.

Se vende

Un liberto de 9 años de edad, en la cantidad de 400 pesos. Calle de Potosí número 123.
n29—1p

Se ha perdido

HOY 29 del corriente á eso de las 12, una carta con el sobre para D. Antonio Cebey, de la Concordia, inclusa con una letra de ciento treinta y siete patacones, contra dicho Señor y girada por D. Tomas Lubary; advirtiendo que á la persona que la hubiese encontrado no le servirá de nada, por haberse tomado las medidas necesarias. Asimismo el que la hubiese hayado y la entregue dicha carta y letra en la calle del Perú núm. 66, será gratificado.
n29 4p

Se vende

Una chacra situada á una legua de la ciudad, al Norte, con buenos montes, alfalfar y un palomar. Ocúrrase al escritorio calle de la Piedad No. 83.

Se compra en dicho escritorio una quinta que diste mas de veinte cuadras de la Plaza de la Victoria.
s 29—4s

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO ARGENTINO.

FUNCION 12.ª DE LA CUARTA TEMPORADA.

Á Beneficio de

MARIA DE LA PAZ GONZALEZ.

El VIERNES, 30 de Noviembre de 1838.

Se exhibirá una Micelanea Dramatica, en 4 partes—

PRIMERA PARTE—El tercer acto de la Tragedia—

EL PELAYO.

SEGUNDA PARTE—El cuarto acto de—

LOS HIJOS DE EDIPO.

TERCERA PARTE—El cuarto acto de—

MONTEGON Y CAPULETO.

CUARTA PARTE—El tercer acto del—

MARINO FALIERO.

Los intermedios serán sostenidos por agradables piezas de música.
El todo de la funcio será cerrado con un divertidisimo—

FIN DE FIESTA.

A las 8½.

NOTA.—Se está preparando para la entrante semana una brillante funcion á beneficio de la *Sra. Da. Alvara Garcia de Rossi*, en la que saldrá por primera vez á representar, en clase de aficionada, uno de los principales roles la *Sra. Da. Martina Garcia*, hermana de la beneficiada, por un obsequio particular ácia ésta.

Criado en venta,

Hay uno de regular edad, servicio y costumbres, y á muy bajo precio, en la calle de Cangallo núm. 33.
n29 2n

Aviso.

Se vende ó se alquila una cabra ama recien parida y tiene dos chivatitos, anteriormente ha criado un niño y sus cualidades no podrán ser mejores ni tan aparentes para el efecto. En la calle de Santiago del Estero número 200 darán razon.
n29 3p

Se venden

Tres casitas en la Plaza del Parque, con 70 varas de varas de frente y 20 de fondo, una de ellas recien echa de azotea, con dos ventanas de reja y con el número 190, calle del Tucuman y del Uruguay, haciendo cruz con la espalda del Parque, se darán en un precio muy acomodado. El que se interese en ellas puede ocurrir á la calle de Potosí núm. 97, frente á la Botica del Mercado, que encontrará con quien tratar.
n29 15s

Deuda clasificada.

SE compra en la calle de la Piedad núm. 100.
n29 1p

¡ Viva la Federacion!

Aviso del Superior Tribunal de Justicia.

POR disposicion de la Exema. Cámara, en acuerdo extraordinario de 29 del corriente, queda encargado el Sr. Camarista D. Antonio de Ezquerrenea del despacho de la Alzada de Comercio, por solo el tiempo que vá desde hoy dia de la fecha hasta la conclusion del año corriente; y se ha ordenado, que por el Escribano, se pasen inmediatamente al espresado Sr. Camarista bajo de formal razon las causas que se hallen al punto de resolucion, sin perjuicio del despacho diario, por lo concerniente á las que estén en tramitacion.
Buenos Ayres, Noviembre 29 de 1838.
Pedro Calleja de Prieto.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Policía.

EN la Oficina de la Seccion Tercera existen diez y seis bolsas que han sido encontradas, al que justifique su propiedad ante el Comisario le serán entregadas.
Buenos Aires, Noviembre 29 de 1838.

☞ *Notable.*

FINCAS en venta; varias á diferentes precios, y en buenos parages, terrenos idem,
Dinero á interes, dando garantias,
Ganado al cortar, como 1000 cabezas á precio corriente,
Un piano á precio equitativo.
En la Recoba número 39 frente al fuerte, se ocurrirá por la noticia ó trato de lo que se espresa. n29 5s

☞ *Hallazgo.*

Una cantidad de dinero.

EL dueño puede recibirlo justificando su derecho á él y pagando este aviso. Ocúrrase al núm. 34, calle de la Paz.
n28 3p

Aviso.

En la calle de la Universidad número 161, hay en venta un carrito del campo, demasiado barato; dicho carrito se gobierna con tiendas por dentro, y es capaz de llevar seis personas con bastante comodidad.
n28 3p

Importante.

Se venden 400 cabezas de ganado vacuno al cortar de rodeo; distante de la capital veinte leguas. Ocurriendo á la casa calle de la Reconquista número 253, se hallará con quien tratar. n28 3s

INTERESANTE.

Se vende una criada morena, buena cocinera, en 1327 ps. 4 rs. moneda corriente. Calle de la Federacion núm. 81. n28 1p

SE VENDE

Una criada en la cantidad de 550 ps. En la calle de Cangallo núm. 52, darán razon. n28 1p

Para San Pedro y San Nicolas.

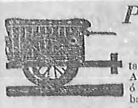

Mañana carga una tropa de carretas despachada por D. José Maria de Agote. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, pueden ocurrir al bajo del Retiro ó á la calle de Cuyo núm. 110. n28 2p

Se alquila

Una casa alta con bastante comodidad, con cielos rasos y empapelada; su precio es muy moderado. En la calle de Cuyo num 66, darán razon. En la misma casa hallarán un oficial de albañil, asegurando qué no dejarán de tratar para cualquier obra. n28 5p

Interesantísimo.

EN la calle de Venezuela núm 103, se ha abierto un Depósito de Leña de rama, en donde se vende por mayor y menor, á precios muy acomodados, y cargas superiores, á escoger. n28 4p

Almanaque de Escritorio

PARA EL AÑO DE 1839.

SE halla en la *Imprenta Argentina*—Precio: 4 reales.
n2

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Universidad núm. 165.

El Viernes 30 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura, por tener su dueño que retirarse al campo los siguientes muebles—

Sala.
2 mesas de caoba, 1 id. id. para delante de sofá
1 sofá de id., 1½ docenas sillas doradas asiento de esterilla
2 espejos para sobremesa de dos varas de alto con paisajes
4 cuadros grandes
1 silla otomana de caoba forrada de tafilete punzó
2 juegos floreros de sobremesa, uno de dos y otro de tres
1 relox de sobremesa con música
1 par mecheros de 4 luces con despaviladeras
1 mesita de caoba de 1 pié, 2 banquitos para los pies
1 alfombra de gergon de 10 varas de largo y 6 de ancho
2 escupideras.

Dormitorio.
2 cómodas de caoba, 6 sillas asiento de crin
1 mesa con tocador, de caoba con piedra mármol
1 costurero de caoba, 1 espejo de 1½ varas
1 mesita de noche con piedra mármol, 3 cuadros
1 cuna con colchon, 1 cuja de bronce.

Comedor.
1 mesa de comer de un pie para 12 personas, de caoba
1 aparador de caoba, 1 sofá de id.
5 cuadros, 1 mapa, 2 esteras
1 servicio de loza fino para mesa
1 juego de café de porcelana dorada
1 servicio de platina de té, botellas, copas y copitas
Vasos, fuentes y platos de cristal fino
Bandejas de todos tamaños

Escritorio.
2 estantes para libros, 2 cómodas de caoba
1 sofá de id., 1 mesa de id. con piedra mármol para delante de sofá
2 sillas de caoba y de brazos asiento de crin
1 mesita para denoche con piedra mármol
4 cuadros al oleo dos de ellos pintados sobre bronce
1 chimenea de Franklin, 1 espejo de sobre chimenea
1 escritorio de caoba con piedra mármol
1 par candeleros de platina.

Cuartos interiores.
1 tina de baño completa con tocador
1 botero y otros muchos muebles y útiles de casa
1 pequeño jardin con algunas plantas particulares, &c

POR EL MISMO.

En el Almacen calle del Parque núm. 374.

El Viernes 30 del corriente, á las 10½ de la mañana y por tener su dueño que ocurrir á otro negocio se rematará indispensablemente á la mejor postura todas las existencias: yerba paraguaya buena, algunas barricas de almidon de Hamburgo, jarras y jarros de loza, escupideras floreadas, tazas para caldo id., vino frontiñan en botellas, lavatorios, baldes, mesas damajuanas, barricas con anis en grano, cajoncitos como para plantas, piedras de chispa, otras varias especies y útiles del negocio.

Y al mismo tiempo—
Se rematará un cuarto de tierra de 17 varas de frente y 70 de fondo.

POR EL MISMO.

En la pulpuría calle de la Piedad número 262.

El Lunes 3 de Dicieiembre á las 11 en punto, se rematarán sin limitacion de precios todas las existencias de dicho establecimiento que consisten de los siguientes:
Vino carlon, caña, ginebra, vino seco, aguardiente,
Vinos embotellados de varias clases,
Aceite, azucar, yerba, papel. agí colorado,
Almendras, pimienta, cominos,
Azul, jabon, maní, leña,
Algunos muebles de uso, y otra infinidad de artículos concernientes al ramo de pulpería.

AVISOS.

Ejes de Urunday.

Una partida recien llegada de Corrientes

SE halla en el Corralon de D. Juan Trelles, que fué de Fontana, pasado la Alameda. Allí mismo hallarán con quien tratar. n28 3p

Desea colocarse

EN una estancia ó negocio cualquiera en la campaña, y no muy distante de esta ciudad, un hombre de principios, de cuya comportacion y honradez dará las pruebas que se le exijan. Haciéndole algunas proposiciones cómodas por cierto número de años, no trepidará en aceptarlas. Para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 288. n28 3p

Wanted

A Work called five thousand resepts. Apply at No. 122, Potosi Street. n27 3p

Aviso.

Se venden tres carretas aguateras con sus correspondientes bueyes y aperos en buen estado. El que se interese por ellas ocurra á la calle de Cangallo número 127.

n27 3s

Se vende

Una criada en cantidad de 619 pesos moneda corriente; quien se interese por ella ocurra á la calle de Venezuela casa núm. 36, donde encontrará con quien tratar. n 27—3p

Se vende

Una Volanta, con sus arreos correspondientes, y un buen caballo enseñado á tirarla. El que se interese ocurra á la calle de la Catedral núm. 110, que hallará con quien tratar.

n27 4p

Piano.

SE desea comprar uno en buen estado y de excelentes voces, pierna de calzon ó perpendicular, que sea de orquesta que llaman. Calle de la Piedad número 168.

n27 4p

Se desea comprar

UNA Ventana con reja, como para una casa de campo. Ocúrrase calle de la Piedad número 144.

n27 4p

Casa de Baños.

EL dueño de este establecimiento calle del 25 de Mayo núm. 32, tiene el honor de anunciar al respetable público de Buenos Aires, que sin embargo de la obra que se está haciendo en dicha casa siguen los baños sin interrupcion para hombres y señoras.

Se halla de venta en dicha casa un mostrador de cedro y un armazon de confitería, con su fuente correspondiente, y que puede servir para cualquier otro negocio, y se dará con bastante equidad. n27 3s

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO OFICIAL

DE LA

POLICIA.

Habiéndose designado por el Superior Gobierno el Domingo 2 del próximo mes de Diciembre, para las elecciones de los Sres. RR. que deben integrar la Décima-Sexta Legislatura; para lo que han de ser electos doce Diputados por la Ciudad, en subrogacion de otros tantos salientes, que lo son los ciudadanos, D. Nicolas de Anchorena, D. Agustin de Pineda, D. Lucio Mancilla, D. Manuel Insiarte, D. Roque Saenz Peña, D. Luis Argerich, D. Agustin F. Wright, D. Francisco Piñeyro, D. Irineo Porteia, D. Manuel Pereda Saravia, D. Bernardo Pereda y D. Celestino Vidal: el infrascripto Gefe de Policía, está autorizado para invitar á todos los ciudadanos, que por la ley son hábiles para votar, á que asistan á verificarlo en las respectivas Parroquias el precitado dia: y espera que no mirarán con indiferencia un acto de tanta importancia, y se estimularán á darle con la mayor concurrencia la solemnidad que se merece.

Buenos Aires, Novienbre 26 de 1830.

BERNARDO VICTORICA.

Aviso.

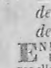

En la calle de Tacuari No. 48, se vende una morena en cantidad de un mil doscientos pesos.

n 26—4p

Aviso Interesante á los hacendados de Chivelcoi y del otro lado del Salado y partidos de la Guardia del Lujan

EN los terrenos de D. Mariano Biaus se venden 300 ñandubais nuevos y sin uso. Las personas que se interesen por ellos, pueden verse con su dueño para tratar en la calle de la Piedad No. 353. n 26—4p

Pieza en alquiler.

En la calle de la Universidad No. 186 se alquila una pieza para hombre solo, con servicio de comida ó sin el. n 26—4p

Cerveza Inglesa

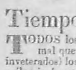

BLANCA y de superior calidad, por docenas ó en barricas de á tres docenas cada una. Se vende en la calle del 25 de Mayo No. 54.

n 26—4p

Primavera.

Tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tísicos é hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ó lepra, mal de San Lázaro, lamparones, aire perlático, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre, ó vómito por crudezas de estómago, mal venéreo &c., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con EDUARDO SALAS, hallarán remedio para sus males en la calle de Cangallo número 498, de la Plaza nueva ó de las Artes siete y media cuadras para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino de viento, y en el patio hay un Jardin con muchas figuritas. ☞ Esta medicina se puede transportar á los pueblos interiores y á los reinos estrangeros. n27 8p

Se ha perdido

EN las inmediaciones de la Plaza del Parque un estribo de plata con pasador, advirtiendo que el pasador es de un poco de mas uso que el estribo. El que lo hubiese encontrado y lo entregue en la calle de las Artes No. 94, será gratificado.

n 26—2p

¡VIVA LA FEDERACION!

El Administrador del Hospital General de Mugeres, al grande y virtuoso Pueblo de Buenos Aires y su campaña.

AUTORIZADO por el Superior Gobierno para procurar el sostén del citado hospital no he omitido diligencia alguna que estuviese á mis alcances, contando siempre con la generosidad de los habitantes de esta capital y su campaña.

Así es que, luego que abrí una subscripcion en este benemérito Pueblo y su virtuosa campaña, pude ya contar con sostener por algun tiempo este establecimiento tan preciso á la humanidad afligida, que desde sus hospitalarios lechos imploraba el auxilio de las almas piadosas que quisiesen contribuir á tan grande beneficio.

Con las subscripciones y donativos que muy generosamente han hecho muchos señores y señoras, para el sostén de este Hospital, y reduciendo sus gastos al minimum (sin escasear lo preciso para las enfermas) lo he sostenido en el estado en que hoy se halla, sin desatender enferma que viniese de cuidado, aún cuando el número de camas estuviese completo.

☞ Mas habiéndose vencido los términos de muchas subscripciones, y hallándose otras próximas á su vencimiento, y deseando sostener este asilo para la humanidad afligida, he creido de mi deber dirigir nuevas súplicas al virtuoso Pueblo de Buenos Aires y su campaña, para implorar nuevos auxilios dirigiéndome en general á todas las almas virtuosas, y muy en particular á muchas, que sus circunstancias no les han permitido éntonces subscribirse y que tal vez hoy podrán hacerlo, para que este Hospital siga recibiendo y curando las enfermas que á él vengan á buscar asilo y caridad.

Los señores y señoras que gusten subscribir ó donar las cantidades, que su caridad les inspire podrán hacerlo dirigiéndose al Hospital en donde hallarán al Administrador ó al Ecónomo.

Todo lo espero de la grande caridad de los habitantes de este gran Pueblo, asegurándoles que no omitiré fatiga alguna por grande que sea para sostener esta casa de caridad hasta que el Superior Gobierno pueda (como ántes lo hacia) sufragar los gastos precisos al efecto.

Octubre 29 de 1838.

Juan Carlos Rosados.

Aviso.

SE ofrece una Muger para todo servicio interior de una casa, bien sea para mucama ó para cuidar algun niño. La persona que necesite de ella puede ocurrir á la casa número 106, calle del Perú (que ántes fué de la Florida) en donde se le infosmará de su comportacion. n27 1p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Judicial.

EN los dias 28, 29 y 30 del presente mes, bajo las galerias de la casa de Justicia, y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saez Peña, se han de hacer almoneda y remate en la última de ellas, de una casa de la propiedad de Da. Joaquina Lagraña, situada en la calle de las Artes No. 179, tasada en la cantidad de 11,239 ps. 6 rs. moneda corriente. Quien se interese en ella, ocurriendo á la oficina del que subscribe, se le franquearán las tasaciones.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1838.

n 26—3p MOGROVEJO.

☞ *Mudanza de Domicilio, de la calle de Cuyo número 58, al número 170 en la misma calle.*

SANGUIJUELAS

RECIEN LLEGADAS DE EUROPA.

SE venden por mayor y menor en dicha calle de Cuyo número 170, advirtiendo que las hay de todo tamaños al gusto de los compradores. n26 6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Batallon Restaurador.

Da órden del Sr. Coronel Gefe del Cuerpo son llamados al servicio para el mes entrante Diciembre las dos compañias Granaderos y primera: todos los individuos que las componen se presentarán el dia 30 del corriente en esta mayoría para ser abonados; en la inteligencia que el Sr. Coronel no admite disculpa alguna para con los inasistentes.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1838.

P. C.—

Juan Bautista Giles.

Rapé de la Princesa.

HAY algunas libras de dicho rapé en venta, en la calle de Belgrano número 92, y se darán á un precio equitativo. n24 4s

Se vende

Una criada de todo servicio: su precio mil seiscientos pesos. Ocúrrase á la calle de la Esmeralda núm. 43. n24 3p

☞ *Aviso.* ☜

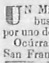

En la calle de la Catedral núm. 91, se alquila (para hombre solo) una hermosa sala con puerta al saguan. n24 5p

Se vende

UN Misterio completo del Nacimiento de Ntro. Señor, bustos de estatura natural: todo de madera y ejecutado por uno de los mas célebres tallistas de Italia.

Ocúrrase á la hojalatería del Sr. Misereti, del Colegio para San Francisco. n24 4p

Se vende

Una Criada casada, sabe cocinar y planchar, en la cantidad de 1,200 pesos moneda corriente. El que la necesite ocurra á la calle de Salta número 112, que hallará con quien tratar. n24 3p

CATON CRISTIANO

Y

CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA,

DEDICADO AL GLORIOSO SAN CACIANO, OBISPO, MAESTRO DE LA NIÑEZ.

PRECIO—11 pesos docena.

Se halla en la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad núm. 37.

Aviso.

Se alquila una casa en la calle de la Victoria núm. 322, que tiene 6 piezas, dos cuartos á la calle, uno de cada lado, propios para negocio; esta casa está frente á la Plaza de Lorea, y tiene tres patios, un fondo hermoso todo cercado de pared, que sirve hasta para barraca ó depósito de trigo. El que la necesite ocurra á tratar con su dueño en la misma Plaza bajo de los corredores, núm 13. n24 6p

A los Estancieros.

Se compra ganado al cortar ó terneras de la hierra pasada. Para tratar ocurran á la calle de Potosí número 231, de 9 á 10 de la mañana, ó de 2 á 5 de la tarde.

n23 3p

Se ha perdido

Ayer tarde, en la Alameda, un llavero con seis llaves. Se suplica á la persona que lo haya encontrado, lo entregue en la calle de Maipú pasado el núm. 140, y se le gratificará con cinco pesos. n24 3p

Aviso.

DESEA acomodarse, para todo el servicio interior de una casa de familia, una señora con una hija. La que la necésitare puede ocurrir á la calle de Venezuela número 136 que darán razon. n22 3s

Se compran

De dos á tres mil cabezas de ganado al cortar. Para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad número 88.

n23 5s

Aviso al Público.

ANTONIO BARFOR, tapicero ingles, enseñado en la capital de Lóndres y que ha tenido muchos años de práctica en otras ciudades, ofrece sus servicios al público de Buenos Aires en todo lo concerniente á este ramo á un treinta por ciento menos de los precios de costumbre.—Colgaduras de cuja se cortan, arman y ponen completas de 35 á 60 ps. cada una, id. se cortan y ponen de 15 á 35 ps. una, cortinas de ventanas se cortan á la última moda, colgaduras que han sido usadas se acomodan á 7 pesos una, sofaes de última moda se rellenan con almohadas cuadradas, el trabajo bien ejecutado y se pone todo el material menos el pano de cerda á 60 pesos, y siendo mas de uno se hará á 55 pesos; se limpian y se componen sofaes viejos de un modo superior, se rellenan colchones viejos y se hacen nuevos en la casa de los dueños si se quiere, se hacen colchones de cerda á la órden y se carga por el peso de la cerda que contienen, se empapelan salas, &c., y se hace cualquier otro trabajo perteneciente al ramo no mencionado aquí á precios moderados, en el núm. 91 calle de Cangallo.

N. B.—Persianas, se componen, se pintan y se hacen quedar como nuevas. n23 6p

AVISO

A los Almaceneros y Pulperos.

SE acaba de recibir Agrio de naranja de superior calidad, y se venderá á precio equitativo por estar en primer mano. En la calle de Lima núm. 173. n23 5p

Calle de las Piedras núm. 8.

I. HERSCHEL, tiene el honor de ofrecer al público su arte como oculista, é igualmente hacer y componer toda clase de *anteojos*; para cualquier vista por débil que sea, tanto para ver de cerca como de léjos. Compone toda clase de anteojos, telescópios y microscópios, y saca las manchas de todos los vidrios acromáticos. Por esto suplica al público le honre con su concurrencia, que él tratará de servirlo á su satisfaccion. Se advierte que á los pobres no se les llevanada por cualquier obra de esta clase. Se hallará desde las ocho de la mañana hasta las once, y desde las dos hasta las cinco de la tarde. n23 4p

Interesante.

Se vende la casa grande calle de las Piedras núm. 312, es hermosa, como se puede ver. También se vende un hermoso corralon grande, todo cercado de pared por los cuatro costados y puerta de calle, y otras casas mas. Quien se interese ocurra á la indicada casa, Piedras 312, ó á la oficina del Escribano Acosta, calle de la Federacion número 2.

n23 3p

Preceptor.

SE necesita un Preceptor de niños en una chácra á dos leguas de la capital, que posea el ingles, ó en su defecto el frances ó el latin. La persona que se halle en aptitud de tomar esta ocupacion, puede ocurrir á la calle de Belgrano número 93. n22 3p

Venta de una Quinta.

Inmediato á los antiguos Corrales de Miserere, hay situada una Quintita con 3 habitaciones, y alguna arboleda frutal; la cual se dá por el ínfimo precio de cuatro mil pesos corrientes. Ocúrrase á la calle de la Piedad número 88.

n24 4p

Se alquila

La casa sita en la calle de Belgrano número 263, tiene nueve habitaciones, dos hermosos patios, y una gran huerta con árboles frutales, parras y diversas plantas. Ocúrrase á la calle de la Universidad número 76.

n22 3s

Se alquila

UNA Barraca en los arrabales de esta ciudad, con las mayores comodidades, espaciosos patios &c., muy propia para el acopio de lanas. Para tratar ocúrrase en la calle de Belgrano núm. 97. n22 3s

☞ *Atencion á la Bandera Punzó del* GRAN BARATILLO. ☜

EN el Almacen de Muebles calle de Potosí número 82, frente á la casa de D. Nepomuceno Terreros, se vende un elegante surtido de muebles, tanto en su trabajo como en la calidad de las maderas, y es lo siguiente—

Cómodas finas de cinco cajones, de caoba
Id. id. de cuatro id., id.
Cujas de caoba cameras pilar de caoba
Id. id. medianas id. id.
Id. id. chicas id. de pople
Sillas asiento de esterilla, dorado fino
Id. id. id., id. inferior
Id. id. de madera, dorado fino
Id. id. de id., id. inferior
Tocadores
Servicio de caoba para la noche
Mesas de la vela, de caoba
Costureros
Cunas de caoba
Id. de cedro
Roperos de caoba
Mesas de caoba de dos tapas, de arrimo
Id. de id. de una tapa, de id.
Mesas de pino
Un piano ingles de buenos voces
Uno id. con costurero adentro
Sofás finos de elástico, todo de caoba
Una hermosa cómoda con escritorio y estante para libros
Y otros varios muebles

Como igualmente se alquilan sillas de esterilla para funerales ó funciones públicas á 8 pesos docena, poniendo changadores para llevarlas y traerlas por cuenta del establecimiento.

n22 10p

Se avisa al Público

QUE habiéndose vendido todas las existencias que habia en la Joyería número 25, calle de la Universidad, solo restan de venta el armazon y mostrador; el que se venderá por un precio cómodo; y al mismo tiempo se cederá el cuarto en donde existe dicho armazon. Para tratar ocúrrase á dicha casa. n21 3p

Caballo robado.

Hoy Jueves 22 de Noviembre se han robado del Mercado un caballo mala-cara con silla y freno viejo, roto este á la derecha. El caballo fuera de una marca vieja en forma de H., tiene la parecida á Z de la Estancia de los Remedios, le falta la herradura de la mano izquierda y anda algo manco de la misma. Quien lo devolviese ó diese noticias conducentes á su recobro, en la casa núm. 69, calle de la Reconquista, recibirá una correspondiente gratificacion.

n22 3s

SILLAS

verdaderas Norte-Americanas.

Las mas fuertes que hay en la ciudad, se venden en la Tapicería y Colchonería de Guillermo y Paz Inglis, calle de Potosí núm. 57.

Se limpian y componen sofaes, sillas y colchones, dejándolos como nuevos.

*** Se cortan y arman colgaduras á la última moda, y se ejecuta todo cuanto concierne al ramo de tapicería, con el mayor primor y prontitud.

Tiene un buen surtido de baules de résorte fabricado en Europa, baules de suela, y baules ingleses: tambien tiene siempre un surtido de colchones. n21—6p

A los Hacendados.

Se vende por moneda corriente ó por ganado, una Volanta de dos ruedas, muy alta, fuerte y liviana, como para viajar en nuestra campaña. Calle de Corrientes número 115.

n21 3p

Aviso.

EN la tarde del 20 de Noviembre ha desaparecido una chica llamada GREGORIA, de edad de 4 para 5 años, color achinado, lleva un vestido de zaraza fondo blanco con flores punzoes. El que la entregue en la calle de la Reconquista num. 151, ó dé noticia de ella, será bien gratificado.

n21 4p

Conchavada.

SE necesita una para el cuidado de dos niños y otros servicios. Dando buenas recomendaciones ocurra á la calle de Belgrano núm. 225. n21 4p

AVISO.

Se alquilan dos casas, la una situada en la calle de Lima número 21, con seis piezas, cuatro de ellas empapeladas; y la otra en la misma calle número 88, con cuatro piezas y con vista á dos calles. La persona que se interese en alguna de ellas puede ocurrir á la calle de la Catedral número 108 donde darán razon. En la misma casa se necesita un criado varon conchavado, pero es preciso que tenga buenas recomendaciones, porque si no las tiene es escusado que se presente. Tambien se tomará un liberto como de diez á doce años.

n21 4p

Interesante

A los que quieran emplear bien su dinero.

SE vende un Establecimiento de campo situado en la Cañada de los Chañaritos, partido de San Antonio de Areco, en terrenos propios, con un monte de cuatro cuadras todo frutal, una atahona y cernidor, con mas un granero, una pieza para pulpería con trastienda, sala, aposento y un cuarto mas, es propia para negocio por estar situada en el camino carril de las tropas, su valor de 14 á 15,000 pesos. El que se interese ó quiera tomar una idea de todo puede ocurrir á la calle de Cangallo número 228. n21 4p

Interesante.

Se vende una hermosa Quinta á distancia de esta como 20 cuadras para el campo. Casa con 18 piezas, el terreno una cuadra cuadrada con 4 callejones de parras, toda poblada de árboles frutales de los mas esquisitos. Ocurrase al escritorio de Santillan, Recova núm. 30. n21 3s

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Policía.

EL Gefe de este Departamento recuerda el Superior Decreto de 25 de Agosto de 1831, el cual es del tenor siguiente——De conformidad con lo propuesto por el Gefe de Policía, se revoca el artículo 13 del bando de 16 de Abril de 1821, debiendo aplicarse la multa de VEINTE pesos á todo el que galopare, no siendo por exigencia del servicio público en distancia de diez cuadras de la Plaza de la Victoria á todos rumbos, ó en su defecto cuatro dias de arresto.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1838.

Bernardo Victorica.

¡Viva la Federacion!

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, librada á solicitud del Sr. Defensor General de Menores, y D. Luis de Chapeaurouge apoderado de D. Alejandro Lafone, se hace saber al público, que ni D. Luciano ni D. Gabriel Reynal, ni otra persona á nombre de estos, pueden sin expresa resolucion del Juzgado, vender, gravar ni arrendar los terrenos situados en el Partido de Lobos, que á virtud de un contrato con el citado Lafone han adquirido. Buenos Aires, á 14 de Noviembre de 1838. AGRELO.

n16—15p

Aviso.

EL abajo firmado, en representacion del Sr. D. Alejandro R. Lafone y á consecuencia del auto librado por el Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil, Dr. D. Roque Saenz Peña, previene á toda persona que se interese por los terrenos situados en el partido de Lobos y que fueron ofrecidos algun tiempo há, en arrendamiento por medio de los papeles públicos; que los Raynales no tienen todavia derecho ninguno á disponer de ellos, ni en venta, ni en arrendamiento por ningun tiempo por limitado que sea, siendo muy dudoso si ellos podrán cumplir ó no, á lo que se han comprometido; lo que pone en conocimiento del público para evitar todo ulterior pleito.

n17 15p *Luis de Chapeaurouge.*

Se venden

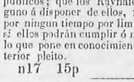

Dos Carretas aguateras que se hallan en el mejor estado. Ocúrrase á la calle de Lujan número 16, cerca de la Barraca llamada de Soler.

n14 4s

Fábrica de Cerveza,

Calle de la Catedral núm. 267, cuadra y media del Monasterio de las Catalinas para el Retiro á la derecha.

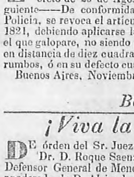

Hay á venta cerveza blanca de superior calidad á trece pesos la docena con las botellas, y devolviendo en el acto igual cantidad de botellas vacias, se cobra solamente ocho pesos por docena. Dicha cerveza es ya bastante conocida del público para ahorrar mas recomendacion.

Santiago Reiner.

n14 30p

ACEITE DE QUEMAR

SUPERIOR,

Calle de la Piedad núm. 43½.

EL depósito de Aceite de quemar que existia calle de la Piedad número 72, detras de la Catedral, se ha trasladado al número 43½ de la misma calle, en la vereda de enfrente, cuatro puertas mas para el Rio. o31 30p

Vino de Madeira superior.

SE vende en la calle de la Piedad No. 140, en cajones de 3 docenas cada uno. o 22—36s

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.